

PUESTOS A RESULTAS:

CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL
D.G. Consumo

Nº CATALOGO	DENOMINACION	ADJUDICATARIO PROVISIONAL	PUNTUACION OBTENIDA	PUESTO DE ORIGEN (Nº catálogo- Denominación)
39	Veterinario Salud Pública.- Distrito Uno	Gómez Mateo, Miguel	12,71	Nº 63.- Responsable Area Veterinaria Alfaro
42	Veterinario Salud Pública.- Distrito Uno	López Rejado, Teresa	14,35	Nº 69.- Responsable Area Veterinaria Cervera del Río Alhama
52	Veterinario Salud Pública.- Distrito Dos	Herce Miguel, Mª Carmen	10,03	Nº 39.- Veterinario Salud Pública.- Distrito Uno
55	Veterinario Salud Pública.- Distrito Dos	Anguiano Martínez, Jesús	16,53	Nº 64.- Veterinario Salud Pública.- Distrito Dos
61	Veterinario Salud Pública.- Distrito Dos	Fernández Pastor, Mª Isabel	10,82	Nº 76.- Veterinario Salud Pública.- Distrito Tres
64	Veterinario Salud Pública.- Distrito Dos	Ceña Duro, José Mª	13,74	Nº 75.- Responsable Area Veterinaria Nájera
76	Veterinario Salud Pública.- Distrito Tres	Alonso Tafalla, Mª Pilar	8,51	Nº 76.- Responsable Area Veterinaria Nájera

PUESTOS QUE QUEDAN VACANTES TRAS LAS OPORTUNAS ADJUDICACIONES:

CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL
D.G. CONSUMO

Nº CATALOGO	DENOMINACION
73	Veterinario Salud Pública.- Distrito Tres
82	Veterinario Salud Pública.- Distrito Tres

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION
D.G. DE PRODUCCIONES Y ESTRUCTURAS AGRARIAS

Nº CATALOGO	DENOMINACION
62	Responsable Area Veterinaria Alfaro
63	Responsable Area Veterinaria Alfaro
68	Responsable Area Veterinaria Cervera del Río Alhama
69	Responsable Area Veterinaria Cervera del Río Alhama
75	Responsable Area Veterinaria Nájera
76	Responsable Area Veterinaria Nájera
81	Responsable Area Veterinaria Sto. Domingo de la Calzada

Resolución por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en el concurso de traslados para puestos de Farmacéutico (CT.03/94)

II.B.186

De conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la Orden de 28 de junio de 1994, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas por la que se convoca Concurso de Traslados para puestos de Farmacéutico.

Esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Aprobar la relación de aspirantes admitidos, quedando expuesta en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, C/ Vara de Rey, 3.— Logroño, y de aspirantes excluidos, que figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo.— Los aspirantes excluidos y omitidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión u omisión.

Tercero.— Esta Resolución agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse, previa comunicación a esta Consejería recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, de conformidad con el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Logroño, 13 de septiembre de 1994.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO I

RELACION DE EXCLUIDOS AL CONCURSO DE TRASLADOS CONVOCADO POR ORDEN DE 28 DE JUNIO DE 1994, DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS, PARA LA PROVISION DE PUESTOS VACANTES EN LA CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (CT.03/94)

Ninguno.

Resolución por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en el concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Comunidad Autónoma de La Rioja, correspondientes a la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud (CM.08/94) II.B.187

De conformidad con lo establecido en la Base 10 de la Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, de 5 de agosto de 1994, por la que se convoca Concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Aprobar la relación de aspirantes admitidos, quedando expuesta en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, C/ Vara de Rey, 3.— Logroño, y de aspirantes excluidos, que figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo.— Los aspirantes excluidos y omitidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión u omisión.

Tercero.— Esta Resolución agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse, previa comunicación a esta Consejería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, de conformidad con el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Logroño, 14 de septiembre de 1994.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO

RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS AL CONCURSO PARA LA PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES CONVOCADO POR ORDEN DE 5 DE AGOSTO DE 1994 (B.O.R. DEL 11 DE AGOSTO)

Ninguno.